



# INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-013-2017

### OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CAÑO CRISTALES DEPARTAMENTO DEL META

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-013-2017, procede a emitir el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

No.	PROPONENTE
	CONSORCIO 7C
1	(VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN
	MARTINEZ CAMACHO – 30%)
2	ORLANDO SEPULVEDA CELY
3	CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017
3	(PROASCON SAS – 50% - HRC INGENIERIA SAS – 50%)
4	consorcio serranía
4	(JUAN PABLO DORADO- 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA- 50%)
5	JP SERVICIOS S.A.S
6	CONSORCIO CRISTALES AM
O	(ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA– 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS– 50%)
7	CONSORCIO SCC 2017
/	(PERAZZA SAS – 57% - SV INGENIERIA LTDA– 43%)
8	INMOCENTE S.A.S.
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO
	CONSORCIO SENDEROS CDD
11	(DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. – 65% -DANIEL ANTONIO MARTINEZ – 5% - CARLOS
	ALBERTO CAÑON-30%)





# VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1:  CONSORCIO 7C  (VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN  MARTINEZ CAMACHO – 30%)  CUMPLE				
	SI	NO NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		1.3		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			41,44,47		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Χ		10,		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Χ		4-5		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		38,39,40		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		30,31,32,33		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		207-208		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		6		
·	Χ		26	Consorcio	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		27	Vértices Ingenieria SAS	
TORMATO COMI ROMISO AITHORROI CION	Χ		28	Arco Construcciones SAS	
	X		29	Heinemann Martinez Camacho	
	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se	Vértices Ingenieria SAS	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL	Х		procedió a realizar la verificación	Arco Construcciones SAS	
(ANTECEDENTES FISCALES)	Χ		correspondiente.	Heinemann Martinez Camacho	
	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se	Vértices Ingenieria SAS	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL	Χ		procedió a realizar la verificación	Arco Construcciones SAS	
(ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		correspondiente.	Heinemann Martinez Camacho	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se	Vértices Ingenieria SAS	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Χ		procedió a realizar la verificación	Arco Construcciones SAS	
IMCIOIML	Χ		correspondiente.	Heinemann Martinez Camacho	
VERIFICACIÓN			CUMPLE		





	Proponente 2: ORLANDO SEPULVEDA CELY				
DOCUMENTOS	CUM	<b>APLE</b>			
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		1-3		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		5		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Χ		<i>7</i> -10		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		15		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		17		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		19-20		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		11		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		22		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL			De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
VERIFICACIÓN			CUMPLE		





DOCUMENTOS	Proponente 3: CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS – 50% - HRC INGENIERIA SAS – 50%)				
DOCOMENTOS	CU	MPLE			
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		4-5		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Χ		7-8		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Х		Sin foliación		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	Х		Allegado		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Х		23-14		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Х		26-27		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		29-30		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Χ		32-36		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		38		
	Χ		41	Consorcio	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		42	Proascon SAS	
	Х		43	HRC Ingenieria SAS	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Proascon SAS	
GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Χ		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	HRC Ingenieria SAS	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Proascon SAS	
GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		se procedió a realizar la verificación	HRC Ingenieria SAS	
GENERAL (AINTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		correspondiente.	Proascon SAS	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	HRC Ingenieria SAS	
NACIONAL	Χ		se procedió a realizar la verificación	Proascon SAS	
	Χ		correspondiente.	HRC Ingenieria SAS	
VERIFICACIÓN	CUMPLE				





DOCUMENTOS		Proponente 4: CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO- 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA- 50%)					
DOCOMEI (103	CUI	MPLE					
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Χ		2-4				
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		5-6				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Х		7-13				
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Х		15-16				
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		17-18				
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		19				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		21-27				
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		28				
	Χ		34	Consorcio			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		35	Juan Pablo Dorado			
	Х		36	Grupo Conservación Conguadua			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Juan Pablo Dorado			
GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Grupo Conservación Conguadua			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Juan Pablo Dorado			
GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Grupo Conservación Conguadua			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Juan Pablo Dorado			
NACIONAL	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Grupo Conservación Conguadua			
VERIFICACIÓN	CUMPLE						





	Proponente 5: JP SERVICIOS SAS				
DOCUMENTOS	CUMPLE		FOLIO NUMERO		
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Χ		2-4		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Χ		46		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Χ		16-24		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		25		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Χ		28		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Χ		31	Allegó recibo de pago de la prima.	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		5		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		27		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Χ		11-13		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Χ		8-10		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Χ		14-15		
VERIFICACIÓN	CUMPLE				





DOCUMENTOS		Proponente 6: CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA- 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS- 50%)					
DOCOMENTOS	CU	<b>APLE</b>					
,	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		4-6				
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Χ		8-9				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica			
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Х		11-12				
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Х		14-15				
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		17-18				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		20-26	Allegar recibo de pago de la prima.			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		28				
	Χ		31	Consorcio			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		32	Andres Hernan Avella Nossa			
	X		33	Luis Fernando Ballesteros			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Andres Hernan Avella Nossa			
GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Luis Fernando Ballesteros			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Andres Hernan Avella Nossa			
GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Luis Fernando Ballesteros			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012,	Andres Hernan Avella Nossa			
NACIONAL	Х		se procedió a realizar la verificación correspondiente.	Luis Fernando Ballesteros			
VERIFICACIÓN	CUMPLE						





DOCUMENTOS	Proponente 7: CONSORCIO SCC 2017 (PERAZZA SAS – 57% - SV INGENIERIA LTDA– 43%)				
	CU	MPLE	FOLIO NÚMERO	ODSEDWASIONIES	
	SI	NO	FOLIO NUMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		2-3		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		37-38		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Х		11-21		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Χ		5-6		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		23-24		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		88-89		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA					
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		8		
	Χ		31	Consorcio	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Perazza SAS	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA	X			SV ingenieria Ltda	
GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	^		26-27		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		29-32		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Х		34-35		
VERIFICACIÓN			CUMPLE		





	Proponente 8: INMOCENTE S.A.S				
DOCUMENTOS	CUM	<b>APLE</b>			
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Х		1-2		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		3		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Χ		4-7		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ				
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		9		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		10-11		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		13		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		14		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Χ		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.		
VERIFICACIÓN		CUMPLE			





	Proponente 9: FERNANDO RAMIREZ SAS				
DOCUMENTOS	CUM	APLE	FOLIO NÚMERO		
	SI	NO	FOLIO NUMERO	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Χ		1-2		
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Χ		10		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Χ		1 <i>5</i> -23		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		24		
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		25		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		27-30		
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		26		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		31		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Х		9		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		7-8		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Х		6		
VERIFICACIÓN	CUMPLE				





		Proponente 10: CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO				
DOCUMENTOS	CUM	<b>APLE</b>	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES		
	SI	NO	FOLIO NUMERO	OBSERVACIONES		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Χ		1-3			
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		19			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica		
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL				No aplica		
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		11			
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Χ		20			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		4-9			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		10			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		22			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		16			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	Х		17			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Χ		18			
VERIFICACIÓN	CUMPLE					





DOCUMENTOS		Proponente 11: CONSORCIO SENDEROS CDD (DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. – 65% -DANIEL ANTONIO MARTINEZ – 5% - CARLOS ALBERTO CAÑON-30%)				
	CUM	<b>APLE</b>				
	SI	NO	FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Χ		4-5			
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Х		10, 11, 12			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Х		14-19			
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Χ		28-29			
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Χ		31-33			
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	Х		35-36			
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Х		38-42			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	Х		7			
	Χ		44	Consorcio		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Χ		Allegado	Delfos Construcciones S.A.		
TORMATO COM ROMISO AITHCORROL GIOT	X		Allegado	Daniel Antonio Martinez		
	Х		Allegado	Carlos Alberto Cañón		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	Х		De conformidad con la Ley 19 de 2012, se procedió a realizar la verificación correspondiente.			
VERIFICACIÓN		•	CUMPLE			





# **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES**

# CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Prese	ntar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS I	HABILITANTES	
	ORLANDO SEPULVEDA CELY	
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	Х	
Indicador de Endeudamiento	Х	
Indicador de Patrimonino	Х	
Capital de Trabajo	Х	

Invitación Abierta a Prese	ntar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS I	HABILITANTES	
	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	Х	
Indicador de Endeudamiento	Х	
Indicador de Patrimonino	Х	
Capital de Trabajo	Х	





Invitación Abierta a Presen	tar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS H	ABILITANTES	
INDICADOR FINANCIERO	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	Χ	
Indicador de Endeudamiento	Χ	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	Х	

Invitación Abierta a Presen	tar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS H	ABILITANTES	
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SCC 2017	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	Х	

Invitación Abierta a Prese	ntar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS I	HABILITANTES	Caldination in
	CONSORCIO CRISTALES AM	
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	





Invitación Abierta a Presen	tar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS H	ABILITANTES	
	CONSORCIO SERRANIA	
INDICADOR FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	Х	
Indicador de Endeudamiento	Χ	
Indicador de Patrimonino	Χ	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presen	tar Ofertas F	NT-013-2017
REQUISITOS H	ABILITANTES	
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SENDEROS CDD	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	Х	
Indicador de Endeudamiento	Χ	
Indicador de Patrimonino	Χ	
Capital de Trabajo		X





En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-013-2017, se concluye lo siguiente:

### 1. ORLANDO SEPULVEDA CELY.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

### 2. FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

### 3. CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

### 4. INMOCENTE S.A.S.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

✓ Presento valor en la nota Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores año 2014 diferente a lo expresado en los estados financieros año 2014.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.





#### 5. J P SERVICIOS S.A.S.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento valor en la cuenta Utilidad Neta del Ejercicio año 2014 diferente a lo expresado en el estado de resultados año 2014.
- ✓ Presento valor en la nota 10 diferente a lo expresado en el Balance General año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

### 6. CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado PROASCON S.A.S. no subsano la siguiente información:

✓ Presento notas a los estados financieros año 2015 únicamente, faltaron notas a los estados financieros año 2014.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 7. CONSORCIO SCC 2017.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

#### 8. CONSORCIO CRISTALES AM.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.

#### 9. CONSORCIO SERRANIA.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos.





### 10. CONSORCIO 7C.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado HEINEMANN MARTINEZ CAMACHO no subsano la siguiente información:

✓ Presento notas a los estados financieros año 2015 únicamente, faltaron notas a los estados financieros año 2014.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros

# 11. CONSORCIO SENDEROS CDD.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 y 3.3, de los términos de referencia definitivos, ya que el indicador de capital de trabajo no cubre el mínimo exigido.

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.3.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación, cuyo resultado es el siguiente:

### 1. ORLANDO SEPULVEDA CELY.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.





Capacidad Residual d	And the second s	
ORLANDO SEPUL\	/EDA CE	LY
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$	28.450.854.000
Capacidad Tecnica		30
Capacidad Financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	10.937.620.308
	\$	43.119.002.292

Capacidad Residual of	del Proc	eso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3 070 426 750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 2. FERNANDO RAMIREZ S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual del FERNANDO RAMIRE	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 16.611.637.431
Capacidad Tecnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 22.013.350.531
•	£ 44 000 004 000

\$ 11.209.924.332

Capacidad Residual del Proceso		
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses

\$ 3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente

CUMPLE

8





# 3. CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Prope	onente
CARLOS ALBERTO GONZ	ZALEZ (	CAMARGO
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$	4.732.978.545,00
Capacidad Tecnica		30
Capacidad Financiera		40
Experiencia		100
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	-
	¢	9 046 062 526 50

\$ 8.046.063.526,50

Capacidad Residual of	del Pro	ceso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750,00
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	•	2 070 420 750 00

\$ 3.070.426.750,00

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 4. INMOCENTE S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propo	nente	
INMOCENTE S.A.S.			
Componente		Resultado	
Capacidad Organizacional	\$	9.440.242.140	
Capacidad Tecnica		20	
Capacidad Financiera		40	
Experiencia		60	
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	1.285.445.017	
	\$	10.042.845.551	

Capacidad Residual del Proceso		
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 5. J P SERVICIOS S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propo	nente
J P SERVICIOS S.A.S.		
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$	40.176.951.750
Capacidad Tecnica		20
Capacidad Financiera		40
Experiencia		80
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	6.937.050.641
	\$	49.310.681.809

Capacidad Residual of	del Proc	eso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
X ×	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 6. CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propor	nente	
CONSORCIO CAÑO CI	RISTALE	S 2017	
Componente	WI Y	Resultado	
Capacidad Organizacional	\$	1.259.113.007	
Capacidad Tecnica		20	
Capacidad Financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	306.287.013	
	\$	1.960.116.400	

Capacidad Residual del Proceso		
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	#1
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente

NO CUMPLE





# 7. CONSORCIO SCC 2017.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propoi	nente
CONSORCIO S	CC 2017	
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$	6.925.080.056
Capacidad Tecnica		40
Capacidad Financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	5.380.833.002
	\$	8.469.327.110

Capacidad Residual del Proceso		
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses

\$ 3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 8. CONSORCIO CRISTALES AM.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propo	nente	
CONSORCIO CRIS	TALES A	M	
Componente		Resultado	
Capacidad Organizacional	\$	25.608.861.082	
Capacidad Tecnica		40	
Capacidad Financiera		40	
Experiencia		120	
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	19.169.937.631	
	\$	32.047.784.533	

Capacidad Residual o	del Proc	eso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de	OUMBLE	
Contratacion el Proponente	CUMPLE	





# 9. CONSORCIO SERRANIA.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propoi	nente
CONSORCIO SERRANIA		
Componente	Resultado	
Capacidad Organizacional	\$	5.063.511.532
Capacidad Tecnica		20
Capacidad Financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	3.471.781.311
	\$	5.642.539.447

Capacidad Residual o	del Proc	eso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	n=0
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente





# 10. CONSORCIO 7C.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propo	nente
CONSORCIO	7C	(napada, or od
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$	8.194.553.405
Capacidad Tecnica		40
Capacidad Financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	14.414.568.239
	\$	1.974.538.571

Capacidad Residual o	del Proc	eso
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	=
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente

NO CUMPLE





# 11. CONSORCIO SENDEROS CDD.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.3.1, de los términos de referencia definitivos.

Capacidad Residual d	el Propoi	nente
CONSORCIO SEND	EROS C	DD
Componente		Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 2.547.077.9	
Capacidad Tecnica		40
Capacidad Financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$	-
	\$	5.094.155.987

Capacidad Residual del Proceso		
Presupuesto Estimado del Proceso	\$	3.070.426.750
Anticipo	\$	-
Plazo		11
Unidad de Tiempo		meses
	\$	3.070.426.750

Verificada la Capacidad Residual de	
Contratacion el Proponente	





# **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES**

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
CONSORCIO C7 (Vértices Ingeniería SAS 40% - Arco Construcciones SAS 30% - Heinemann Martínez Camacho 30%)	Experiencia 1. Experiencia aportada por ARCO CONSTRUCCIONES SAS en folio 120 con una copia del contrato ejecutado para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN LAS MICROCUENCAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DESARROLLADO DE ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ COMO MANEJO DE OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE", por valor de \$2.503.390.862,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 3.885,14 SMMLV. En folio 130 presenta acta final de obra. En dichos documentos no se evidencia el cumplimiento de ninguna de las condiciones requeridas en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.  NO CUMPLE.  Experiencia 2. Experiencia aportada por HEINEMANN MARTÍNEZ CAMACHO en folio 140 con una copia del contrato No. 427 de 2009 ejecutado para EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CAUCA cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR INFANTIL MÚLTIPLE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA CAUCA	NO CUMPLE





Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY ISIDRO DE MONTCLAR – SEDE ESCUELA RURAL MIXTA DESCANSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA", por valor de \$507.224.137,00 con una participación del 50% lo cual corresponde a 492,45 SMMLV. En folio 147 presenta acta de liquidación final. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

Subsanar: Documento de constitución consorcial del Consorcio San Felipe, del contrato No. 427 de 2009 ejecutado para EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CAUCA cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR INFANTIL MÚLTIPLE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA CAUCA Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY ISIDRO DE MONTCLAR – SEDE ESCUELA RURAL MIXTA DESCANSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA CAUCA"

**Subsane:** Allega documento consorcial.

**CUMPLE.** 

**Experiencia 3.** Experiencia aportada por VÉRTICES INGENIERÍA SAS en folio 169 con una copia del contrato No. 0247 de 2012 ejecutado para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LA CAPILLA DE INSTITUTO", por valor de \$ 51.446.032,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 90,78 SMMLV. En folio 187





	presenta acta de recibo final de obra No. 3. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.  CUMPLE.	
ORLANDO SEPÚLVEDA CELY	Experiencia 1. Experiencia aportada por ORLANDO SEPÚLVEDA CELY en folio 115 presenta una copia del contrato No. PCC 443-008 ejecutado PARA PCC PANAMÁ CONTRACTOR COMPANI S.A cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO VACACIONAL, SOCIAL Y RECREATIVO BALCONES DEL CERRO PANAMÁ, ETAPA 1", por valor de \$19.227.310.641,76 con una participación del 100% lo cual corresponde a 38.694,53 SMMLV. En folio 130 presenta acta final de obra. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante, pero no se observa el cumplimiento de la condición 1.	NO CUMPLE
CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS 50% - HRC Ingeniería SAS 50%)	Experiencia 1. Experiencia aportada por HRC INGENIERÍA SAS a folio 125 presenta copia del contrato de obra JC-01-2011 ejecutado para el Consorcio Jardín Central cuyo objeto es el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIFAMILIAR JARDÍN CENTRAL CONJUNTO RESIDENCIAL UBICADO EN LA CRA. 16B N° 164-46 BARRIO TOBERÍN, BOGOTÁ DC" por valor de \$4.228.265.712,00 con una participación del 100% lo cual corresponde a 7.461,21 SMMLV. A folio 130 presenta copia del acta de liquidación del contrato JC-01-	CUMPLE





2011. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

Experiencia 2. Experiencia aportada por PROASCON SAS a folio 134 presenta copia del contrato de obra ejecutado para Elsa Ramírez Amaya cuyo objeto es DISEÑOS ESTUDIOS, "EIECUTAR LOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA FINCA EL LINDE EN LA VEREDA EL CAIRO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY - CUNDINAMARCA" por valor **\$1.988.509.373** con una participación del 100% lo cual corresponde a **3.861,28 SMMLV.** A folio 138 presenta acta de recibo de obra final del contrato mencionado. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

### **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a **11.322,49 SMMLV**, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a **4,162.07 SMMLV**.

**Experiencia 1.** Experiencia aportada por JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ a folio 104 presenta copia del contrato N° FPT-060 de 2012 ejecutado para el Fondo de Promoción Turística cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO ELEVADO DENOMINADO ESTERO GRANDE CON UNA LONGITUD TOTAL DE 600 ML Y UN AUDITORIO, EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA, LOCALIZADO EN EL





CONSORCIO SERRANÍA (Juan Pablo Dorado Martínez 99% -Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 1%) SECTOR ENSENADA DENTRO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL UTRÍA" en el departamento del Chocó, por valor de **\$2.010.047.555** con una participación del 90% lo cual corresponde a **3.192,24 SMMLV**. En el objeto del contrato se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE. A folio 116 presenta acta de entrega y recibo final de obra del contrato N° FPT-060 de 2012. A folio 120 presenta acta de terminación del contrato N° FPT-060 de 2012.

### **CUMPLE.**

Experiencia 2. Experiencia aportada por GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA Y JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ a folio 132 presenta acta de entrega y recibo final de obra del contrato de obra N° FNT-132-2014 ejecutado para el Fondo de Promoción Turística cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PROYECTO TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD DE PUERTO INDIO, DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL CHORÍ EN EL RÍO CHORÍ, MUNICIPIO DE NUQUÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ" por valor de \$1.177.361.764 con una participación del 98%, lo cual corresponde a 1.790,66 SMMLV. En el acta se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE. En folio 141 presenta copia del contrato de obra N° FNT-132-2014.

### CUMPLE.

### **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**





	La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a <b>7.077,99 SMMLV</b> , siendo superior al presupuesto oficial equivalente a <b>4.162,07 SMMLV</b> .	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
	CUMPLE.	
JP SERVICIOS SAS	Experiencia 1. Experiencia aportada por JP SERVICIOS SAS en folio 53 con una copia del contrato ejecutado para HACIENDA EL SILENCIO cuyo objeto es el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA SOCIAL, ZONA DE DESCANSO, ZONA DE RECREO, ZONA DE CAMPING, Y OBRAS DE PARQUEO Y PAISAJISMO, DISEÑADAS Y CONSTRUIDAS ECOLÓGICAMENTE, CON ESTRUCTURA Y CUBIERTAS EN MADERA", por valor de \$3.517.055.062 con una participación del 100% lo cual corresponde a 7.077,99 SMMLV. En folio 52 presenta acta de entrega de obras. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de las dos condiciones requeridas en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.	CUMPLE
	La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a <b>4.982,9 SMMLV</b> , siendo superior al presupuesto oficial equivalente a <b>4.162,07 SMMLV</b> .	





**Experiencia 1.** Aportada por el consorciado LUIS FERNANDO MESA mediante copia del contrato N°3786 de 2005 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS folio 116 acompañado del acta de liquidación y recibo final de obra cuyo objeto fue el MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL MUELLE FLOTANTE VICTORIA REGIA Y OBRAS DE ADECUACIÓN PARA MUELLE MALECÓN DE LETICIA, AMAZONAS, "PILOTES PARA PUENTES FIJOS", por valor de \$5.189.250.906 con una participación del 75% correspondiente a \$3.891.938.179,50 y una equivalencia de **8.973,80 SMMLV**. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

# CONSORCIO CRISTALES AM

Andrés Hernán Avella Nossa 50% - Luis Fernando Mesa 50%

### **CUMPLE.**

**Experiencia 2.** Aportada por el consorciado ANDRÉS HERNÁN AVELLA NOSSA mediante copia del contrato N°584 de 2006 DEPARTAMENTO DE CASANARE folio 148 acompañado del acta de entrega y recibo final de obra a folio170 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO DE SEGURIDAD RURAL D.A.S. EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, por valor de **\$480.710.572** con una equivalencia de **1.108 SMMLV**. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

### **CUMPLE.**

#### **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a **10.081,8 SMMLV**, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a **4.162,07 SMMLV**.





**Experiencia 1.** Aportada por el consorciado PERAZZA S.A mediante presentación de copia del contrato ejecutado para MYRIAM FLOREZ folio 95 acompañado del acta de liquidación cuyo objeto es el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO, PIEDRA DE RÍO Y MADERA INMUNIZADA DE 600 METROS LINEALES DE SENDEROS QUE COMUNICAN LAS CABAÑAS, PISCINAS, ZONA SOCIAL Y EMBARCADERO DEL COMPLEJO VACACIONAL CLERMONT, PRADO TOLIMA, por valor de \$1.148.000.000 con una equivalencia de 1.947,41 SMMLV. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

#### **CUMPLE.**

# CONSORCIO SCC 2017

SV Ingeniería Ltda 43% -Perazza S.A 57% Experiencia 2. Aportada por el consorciado INGENIERÍA LTDA mediante la presentación de copia del contrato ejecutado para HGC/ OCENSA-003 a folio 106 cuyo objeto es EJECUTAR LA OBRA, CON SUS PROPIOS **MEDIOS** PERSONAL Υ EQUIPO, ΕN FORMA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS FIJOS PREVIAMENTE APROBADOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO, por valor de **\$2.002.981.779** con una equivalencia de **3.889** SMMLV.

**Subsanar:** Copia de contrato legible y copia del acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de obra, según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE.

**Subsane:** Allega acta de entrega y liquidación de obra y copia de contrato, en dichos documentos no se evidencia

### **NO CUMPLE**





	el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.	
	3.4.3. Experiencia Especifica Flabilitatile.	
	NO CUMPLE.	
INMOCENTE S.A.S.	Experiencia 1. Experiencia aportada por INMOCENTE S.A. en folio 44 presenta una copia del contrato ejecutado para "PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA", cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOLÓGICO EN LA VIA PARQUE ISLA SALAMANCA, por valor de \$172.000.000 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 334 SMMLV. No presenta actas.  Subsanar: Allegar copia de actas, según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE.  Subsane: Adjunta Acta Final de Entrega de Obra de la Oferta Mercantil No. INMO-002-10 SM. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica	CUMPLE
	Habilitante.	
	CUMPLE.	
	<b>Experiencia 2.</b> Experiencia aportada por INMOCENTE S.A. en folio 53 con una copia de la Oferta Mercantil de Suministro No.11-0089-03 ejecutada para "CHF INTERNATIONAL", cuyo objeto es SUMINISTRO DE AULAS TEMPORALES Y BATERÍAS SANITARIAS por valor de <b>\$2.982.131.049</b> con una participación del 100% lo cual corresponde a <b>5.262 SMMLV</b> . A folio 66 presenta una copia del Acta de Liquidación del Convenio Ministerio de Educación Nacional Oferta Mercantil de Suministro No.11-0089-03. No presenta actas.	





	Subsanar: Allegar copia de actas, según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE, para verificar actividades ejecutadas.  Subsane: Adjunta Acta de Terminación de la aceptación de Oferta Mercantil No. 11-0089-03. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE  La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 5.596 SMMLV, siendo superior al	
FERNANDO RAMIREZ S.A.S	presupuesto oficial equivalente a <b>4.162,07 SMMLV.</b> Experiencia 1 aportada por FERNANDO RAMIREZ S.A.S. mediante copia del contrato N°687 de 2008 MUNICIPIO DE PROVIDENCIA folio 061, acompañado del acta de liquidación a folio 069 cuyo objeto es las OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS "PLATAFORMA ANDEN-PASARELA PISOS EN MADERA", por valor de \$1.200.019.004 con una equivalencia de <b>2.415</b> SMMLV. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.  CUMPLE.  Experiencia 2 aportada por FERNANDO RAMIREZ S.A.S. mediante copia del contrato N°06-6-10083-15 MINISTERIO	CUMPLE





	DE DEFENSA NACIONAL folio 074, acompañado del acta de recibo a folio 105 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE FUERTE DE CARABINEROS EN MADERA INCLUIDA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y URBANISMO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL – META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, por valor de \$4.356.972.400 con el 50% de participación y una equivalencia de 4.720 SMMLV. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.	
	CUMPLE.	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE  La suma de los contratos para acreditación de experiencia	
	específica asciende a <b>7.135 SMMLV</b> , siendo superior al presupuesto oficial equivalente a <b>4,162.07 SMMLV</b> .	
CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	Experiencia 1. Experiencia aportada por CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO en folio 33 con una copia del contrato de Obra Civil No. 002/2009 ejecutado para "CORBAREQUE" cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA MULTIFUNCIONAL CORBAREQUE UBICADO EN LA VEREDA TABACAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER SECTOR DE TELEFÉRICO MESA DE LOS SANTOS – PANACHI", por valor de \$1.890.264.644 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 3.529,25 SMMLV. En folio 30 presenta acta de entrega y recibo fina de Obra. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.	CUMPLE
	CUMPLE.	





	Experiencia 2. Experiencia aportada por CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CAMARGO en folio 59 con una copia del contrato de Obra Pública No. LP-006-2015 ejecutado para Municipio de Bosconia, Cesar cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE LÚDICO – RECREATIVO EN EL BARRIO SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEPARTAMENTO DEL CESAR", por valor de \$ 1.953.070.604 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 2.832,77 SMMLV. En folio 50 presenta Acta Final de Obra. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.  CUMPLE.  EXPERIENCIA DEL PROPONENTE  La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a 6.362,02 SMMLV, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a 4.162,07 SMMLV.	
SENDEROS CDD (Delfos Construcciones S.A. 65% Daniel Antonio Martínez 5% Carlos Alberto Perico Cañón 30%)	Experiencia 1. Experiencia aportada por CARLOS ALBERTO PERICO CAÑÓN 50% Y DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ 50%, en folio 99 presenta copia del contrato de Obra No.360 de 2012 CM-283 ejecutado para "OIM", cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE TERRITORIO NACIONAL", por valor de \$ 2.413.489.774 lo cual corresponde a 4.094 SMMLV. En folio 97 presenta acta de liquidación de obra.  Subsanar: Allegar copia de actas, según la nota 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE, para verificar actividades ejecutadas.	CUMPLE





**Subsane:** Allega actas de Recibo Final de Obra del Contrato No. 360 de 2012 CM 283. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 2 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

#### **CUMPLE**

Experiencia 2. Experiencia aportada por DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. en folio 118 con una copia del contrato de Obra No. 224 de 2013, ejecutado para La Alcaldía de Mitú cuyo objeto es "PUENTES PEATONALES EN MADERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS – SEGUNDA FASE", por valor de \$403.971.577,10 con una participación del 90%, lo cual corresponde a 590,22 SMMLV. En folio 113 presenta Acta de Terminación del contrato de Obra Civil. En dichos documentos se evidencia el cumplimiento de la condición 1 requerida en el numeral 3.4.3. Experiencia Específica Habilitante.

### **CUMPLE.**

### **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

La suma de los contratos para acreditación de experiencia específica asciende a **4.684,22 SMMLV**, siendo superior al presupuesto oficial equivalente a **4.162,07 SMMLV**.





# TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO C7 (Vértices Ingeniería SAS 40% - Arco construcciones SAS 30% - Heinemann Martínez Camacho 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ORLANDO SEPÚLVEDA CELY	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS 50% - HRC Ingeniería SAS 50%).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO SERRANÍA (Juan Pablo Dorado Martínez 99% - Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 1%).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	JP SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO CRISTALES AM (Andrés Hernán Avella Nossa 50% - Luis Fernando Mesa 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO SCC 2017 (SV Ingeniería Itda 43% - Perazza S.A 57%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	INMOCENTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	SENDEROS CDD (Delfos Construcciones S.A. 65% Daniel Antonio Martínez 5% Carlos Alberto Perico Cañón 30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





# CONSOLIDADO REQUISITOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO 7C (VERTICES INGENIERIA SAS – 40% - ARCO CONSTRUCTORES SAS – 30% - HEINEMANN MARTINEZ CAMACHO – 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	no habilitado
2	Orlando sepulveda cely	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	no habilitado
3	CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017 (PROASCON SAS – 50% - HRC INGENIERIA SAS – 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO SERRANÍA (JUAN PABLO DORADO- 50% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA- 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	JP SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no habilitado
6	CONSORCIO CRISTALES AM (ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA- 50% - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS- 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SCC 2017 (PERAZZA SAS – 57% - SV INGENIERIA LTDA– 43%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	inmocente s.a.s.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	FERNANDO RAMIREZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO SENDEROS CDD (DELFOS CONSTRUCCIONES S.A. – 65% -DANIEL ANTONIO MARTINEZ – 5% - CARLOS ALBERTO CAÑON- 30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no habilitado





### CALIFICACIÓN

### **APOYO A PERSONAL NACIONAL**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

A los siguientes oferentes no se les asigna puntaje porque fueron inhabilitados financieramente: CONSORCIO CAÑO CRISTALES 2017, JP SERVICIOS SAS, INMOCENTE S.A.S. y CONSORCIO SENDEROS CDD.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
CONSORCIO SERRANÍA (Juan Pablo Dorado Martínez 99% - Grupo Conservación CONGUADUA LTDA 1%).	100 PUNTOS		
CONSORCIO CRISTALES AM (Andrés Hernán Avella Nossa 50% - Luis Fernando Mesa 50%)	100 PUNTOS		
FERNANDO RAMIREZ S.A.S	100 PUNTOS		
CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	100 PUNTOS		

18/04/2017 COMITÉ TECNICO